

Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 1433

Medellín, 20 de octubre de 2016

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BUCARAMANGA”**

La Rectora de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Cooperativa de Colombia, en cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional, ofrece en la ciudad de Bucaramanga diversos programas de educación superior.
2. Que la Universidad tiene la misión de formar, graduar y proyectar personal a nivel de pregrado, postgrado y educación continua, dentro del marco de la economía solidaria, a partir de la docencia, la investigación, la proyección social y la cooperación internacional, disponiendo de forma flexible los contenidos programáticos para que permitan a nivel nacional e internacional formar un profesional práctico, competente e innovador.
3. Que realizado el proceso de selección, se hace necesario nombrar **DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN** de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bucaramanga, como la persona responsable de los procesos académicos y administrativos para dar cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **ALFREDO DUARTE FLETCHER**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.265.127, como **DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN** de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bucaramanga, a partir del 20 de octubre de 2016.

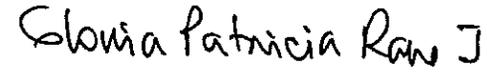
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Gestión Humana para efectos de comunicación y legalización del nombramiento del señor **ALFREDO DUARTE FLETCHER**.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y ordénese su publicación en la página web de la Universidad Cooperativa de Colombia y en el boletín.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016).


MARITZA RONDON RANGEL
Rectora


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General